ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALYZZADIELA BALLESTEROS RAMOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.325.906	CONTRATO No.	747-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PAZ DE ARIPORO-GT CUNDINAMARCA-BOYACA-CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	En lo correspondiente al presente periodo, de acuerdo a los lineamientos impartidos por la Subdirección Territorial y la Coordinación del grupo territorial, se han desarrollado las acciones de atención psicosocial en modalidad presencial para la población; revisión de terminación de beneficios de Formación académica y formación para el trabajo para los participantes de ruta regular y justicia y paz, de acuerdo a las indicaciones contenidas en los MEM21-011703/ MEM22-002464 y en los Instructivos de terminaciones IR-I-03 y IR-I-04, se cuenta con un PPR-E quien certifica como máximo nivel académico, grado ciclo VI con culminación del beneficio prevista para el periodo de agosto de 2022; igualmente se adelanta verificación de estados de plan de trabajo y avance de ruta correspondiente a dos PPR proyectadas para culminación de ruta en el tercer trimestre de la actual vigencia, adelantando actividades de apoyo en gestión ante la Registraduría para subsanación de novedad en documentos de identidad, en espera de respuesta por parte de registraduría para ser remitida a profesional jurídico del GT. Respecto al periodo junio -2022 se cuenta con base de datos de la población objeto de atención que incluye un total de 42 personas activas en procesos de Reintegración, Reincorporación, Justicia y Paz, distribuidas en los municipios de Paz de Ariporo, Pore, San Luis, Trinidad, Támara, Hato Corozal y Nunchía. Esta población se mantiene fidelizada en el sistema, contando a la fecha con 23 participantes atendidos, 19 participantes que cuentan con atenciones programadas para el periodo 17 al 30 de junio. Los registros de asistencia fueron realizados mediante dispositivo arpa. Con relación a la población en reincorporación además de los 26 participantes activos a cargo, se cuenta con tres participantes en investigación por pérdida de la libertad y 1 participante con limitante temporal. Con relación al periodo en curso se reporto solicitud de traslado correspondiente a dos PER, en espera de confirmación del mismo.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Con relación a la población en proceso de reintegración (ruta regular y ruta especial), se cuenta con un plan de trabajo en fase de caracterización. Fueron actualizados 11 instrumentos de productividad, quedando una actualización pendiente para el día 21 de junio y se realizó actualización de instrumento de hábitat. Los resultados de la aplicación de instrumentos constituyen insumo importante en la formulación de los planes de trabajo. Se continuó aplicación de instrumento de caracterización individual de las personas en proceso de reincorporación, contando con 18 aplicaciones realizadas correspondiendo al 69.2 % de la meta total establecida.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Para junio -2022 se cuenta con base de datos de la población objeto de atención que incluye un total de 42 personas en procesos de Reintegración, Reincorporación, Justicia y Paz, manteniéndose la población fidelizada en el sistema. Las actividades relacionadas con planes de trabajo en el presente periodo, están orientadas al seguimiento de acuerdos (15 PdT) y caracterización para desarrollo de nuevos planes de trabajo (1 PdT). Por otra parte, también se contó con una población de 26 personas en proceso de Reincorporación distribuidas entre los municipios de Támara, Pore, San Luis de Palenque, Trinidad, Hato Corozal, Nunchía y sector rural-urbano de Paz de Ariporo; las actividades de atención están siendo orientadas al abordaje de componentes de ruta, seguimiento a componente educativo, educación formal y formación para el trabajo y socialización de ofertas para postulación a entornos productivos de café cacao y ganadería. La actividades orientadas al mantenimiento de la participación activa de la población han estado dadas por acompañamiento regular mediante comunicaciones telefónicas, visitas a los municipios donde se cuenta con población para la garantía de los encuentros presenciales, articulación de acciones para la ubicación y contacto de participantes con la colaboradora en gestión de ciudadanía, concertación de fechas de reunión con la población y envío de mensajes informativos y ofertas en territorio mediante WhatsApp.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	La atención psicosocial fue desarrollada mediante actividades orientadas a la recolección de información actualizada correspondiente a un plan de trabajo y están direccionadas hacia a la identificación de las necesidades que orientarán la concertación de acuerdos con los participantes teniendo en cuenta las características de sus familias, comunidad receptora y las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran, promoviendo el acceso a los beneficios otorgados por la ARN, y su permanencia en los procesos que adelantan en las diferentes dimensiones de la ruta. Para el periodo de junio se cuenta con un plan de trabajo que inicia elaboración una vez sea realizada la atención al participante; Se cuenta con 15 planes de trabajo en ejecución, los cuales cuentan con 30 acuerdos para ser abordados durante las actividades psicosociales de la presente vigencia, desarrollándose su correspondiente seguimiento en el SIRR.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALYZZADIELA BALLESTEROS RAMOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.325.906	CONTRATO No.	747-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PAZ DE ARIPORO-GT CUNDINAMARCA-BOYACA-CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Durante el periodo informado se adelantó en SIRR registro de seguimiento de 28 acuerdos de plan de trabajo cuyo abordaje fue realizado en el mes de mayo. A la fecha actual se cuenta con 15 planes de trabajo en estado de "ejecución" habiéndose adelantado actividades de acompañamiento psicosocial para abordaje a cuatro acuerdos de PdT, con pendiente para abordaje de acuerdos de 13 participantes.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Con relación a la articulación y gestión de acciones y escenarios locales para la convivencia, se dio por culminada la implementación de la estrategia Mambrú, desarrollada en centro poblado del municipio de Paz de Ariporo, y se adelanta concertación de fecha para actividad de socialización de informe final de sistematización de la estrategia, la cual está a cargo del respectivo operador. Con relación a las actividades de servicio social que adelantan dos PPR en los municipios de Paz de Ariporo y San Luis de Palenque, las cuales quedaron en proceso al cierre de la vigencia 2021, se adelanta seguimiento con los participantes indagando por el avance de las acciones pautadas y comunicación con las respectivas instituciones educativas evidenciándose que para el periodo en curso no se reportó avance en el desarrollo de actividades. En el municipio de Paz de Ariporo se evidencia cumplimiento de los participantes frente a compromisos adquiridos para el inicio de las actividades de servicio social en la IE Juan Jose Rondón.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Respecto a la actual vigencia, se adelantan acciones de revisión de estado de vinculación de la población al sistema general de seguridad social en salud, evidenciando que el 100% de la población se encuentra activa en el sistema. Respecto a máximo nivel académico, en proceso de reincorporación se cuenta con una meta de 11 personas para vinculación, de las cuales se encuentran matriculadas en SIRR cinco participantes. En lo correspondiente al proceso de reintegración se cuenta con una meta de tres personas vinculadas a FA de las cuales una se encuentra matriculada pendiente de certificado de matrícula para respectivo registro en el SIRR, donde se realizará cargue de asistencias a partir del mes de mayo. (Este reporte será adelantado en el mes de junio). Se dio continuidad a la verificación de avance de la población respecto a procesos de formación para el trabajo, se desarrollaron ejercicios de socialización de oferta disponible, propendiendo por la vinculación a la oferta abierta del SENA como también a los programas gestionados por la ARN de manera prioritaria para la población objeto de atención. Se cuenta con una meta de nueve participantes vinculados a FPT de los cuales se encuentran una PER vinculada a proceso de formación técnica y nueve vinculados a programas de formación complementaria en espera de expedición de certificado. Para el caso de reintegración se cuenta con 3 participantes objeto del beneficio, contando con un participante vinculado a proceso de formación complementaria en espera de expedición de certificado.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Se cuenta con una PER quien culminó fase productiva del proceso formativo en "Auxiliar en promoción de productos" quien según reporte de la institución SENA, ha dado cumplimiento a los requisitos para la obtención de respectivo título, en espera de expedición de certificado. Se realizó seguimiento a una PER vinculada a la formación virtual titulada en Proyectos agropecuarios, quien inició fase productiva. De igual manera, se realizó seguimiento a nueve PER vinculadas a procesos de formación complementaria. Con relación a la programación y desarrollo de las actividades de radicación de BIE/PRE, seguimiento ISUN y seguimiento a proyectos productivos, la información será reportada por los profesionales productivos a cargo. No obstante, se apoyaron actividades de apoyo al área productiva en lo pertinente a contacto de la población para recuperación de firmas de documentos.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En lo correspondiente a la presente vigencia, se realizaron actividades de apoyo a profesional de la unidad Nacional de Protección, en contacto y concertación de entrevista de seguimiento a caso de riesgo presentado por una PPR, sin reporte de novedades en materia de seguridad a la fecha. Se reforzaron acciones de de sensibilizacion frente a mecanismos de autoprotección durante los encuentros de atención psicosocial.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALYZZADIELA BALLESTEROS RAMOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.325.906	CONTRATO No.	747-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PAZ DE ARIPORO-GT CUNDINAMARCA-BOYACA-CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Se realiza verificación de estado de acuerdos que permita identificar los avances de las PPR en el cumplimiento de las metas establecidas para cada una de las dimensiones de ruta, teniendo en cuenta el tiempo de permanencia en el proceso y su etapa final de preparación para culminación del mismo en la actual vigencia, donde se evidencia cumplimiento de tiempo y avance cercano al establecido como criterios para culminación de ruta en cinco participantes quienes ya cuentan cierre de beneficios, cumplimiento de servicio social y accedieron al BIE habiendo dado cumplimiento a lo pautado para el respectivo seguimiento a sus unidades productivas. Se cuenta con dos PPR priorizadas para culminación de ruta durante el tercer trimestre de la presente vigencia. Por otra parte, se cuenta con ocho personas culminadas objeto de acompañamiento post, realizando verificación de datos de contacto para inicio de actividades de concertación de visitas y aplicación de instrumentos respectivos a partir del periodo de julio.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Con relación a las iniciativas territoriales comunitarias, se dieron por finalizadas las actividades implementadas en el marco de la estrategia Mambrú; se participa en reunión de equipo con abordaje al avance de las iniciativas territoriales con implementación en municipios de Yopal y Villanueva.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se adelantó verificación de reportes de desembolsos económicos correspondientes a los beneficios del proceso de reintegración y reincorporación contando con la activación de una cuenta bancaria por parte de una PER con quien se adelantó firma de acta de socialización de comunicado de las condiciones bajo las cuales recibirá respectivo desembolso de apoyo económico en el marco del proceso de reincorporación iniciado recientemente. Se apoyaron actividades de comunicación y sensibilización frente al estado de beneficios económicos de dos PER quienes aún no cuentan con trámite de proyecto productivo adelantando concertación con profesional productivo para desarrollo de actividades de orientación en temas de emprendimiento y e ideas de negocio, facilitando el acompañamiento telefónico del profesional productivo en el encuentro con las PPR.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Respecto al periodo en curso no se han registrado cambios de domicilio en SIRR; sin embargo, se encuentra pendiente la confirmación del traslado de dos PER hacia el departamento de Santander. datos de domicilio correspondientes a dos participantes quienes reportaron cambio de domicilio. Dentro de la población asignada se cuenta con 3 PPR objeto de FA Y 3 PPR objeto de FPT, para ello durante el periodo correspondiente al presente informe se adelantaron acciones de socialización de oferta disponible en territorio y promoción de la vinculación a los diferentes programas de formación, Por otra parte, se cuenta con 2 PPR priorizadas para culminación de la ruta de reintegración, 2 PPR priorizadas para trámite de BIE y 1 PER para trámite de proyecto en la vigencia 2022. Se adelantan actividades de seguimiento a compromisos que propendan por el cumplimiento de los tiempos y cronograma establecido para la presentación de documentos.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	En el presente periodo se adelanta proceso de caracterización de un plan de trabajo donde se establece priorización de enfoque de género y étnico en atención a las características y necesidades de la población asignada. Se adelanta apoyo en la gestión de la entidad frente a las instituciones públicas que promuevan el acceso de la población a los diferentes programas y beneficios, principalmente relacionadas con sector salud, productivo, educación y atención a primera infancia.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Con relación al periodo en curso, no se cuenta con solicitudes de informe de avance Justicia y Paz, ni se cuenta con reportes de ingresos a cárcel ni reportes de entrega de actas. Se emitieron correos de respuesta de seguimiento a proceso de FA Y FPT. Se realizaron entregas diarias de reporte de atención psicosocial de acuerdo a las indicaciones dadas por la entidad. Se realizó envío de dos correos de confirmación de verificación de psicosocial correspondientes a las dos primeras semanas del periodo en curso; dos correos de informe de avance en aplicación de instrumentos de caracterización individual a personas en proceso de reincorporación, un correo de solicitud de traslado realizada por dos PER, un correo de respuesta de cumplimiento al registro de avance de acuerdos, un correo de envío de ficha de caracterización actualizada y envío de cinco correos con informe de desplazamientos y legalización de expensas.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALYZZADIELA BALLESTEROS RAMOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.325.906	CONTRATO No.	747-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PAZ DE ARIPORO-GT CUNDINAMARCA-BOYACA-CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se dio continuidad al registro de información generada en el proceso de atención psicosocial, actualización en SIRR de datos de contacto y ubicación de la población, se realizará registro del seguimiento de acuerdos de plan de trabajo e instrumentos cuya aplicación está prevista dentro de las actividades de atención que se encuentran programadas, atendiendo a las directrices dadas por la entidad.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Los registros de asistencia se efectuaron principalmente mediante uso del biométrico; no obstante, se realizó diligenciamiento de planilla para reporte de un caso de inasistencia por parte del participante para la atención prevista el día 16 de junio en el municipio de San Luis de Palenque.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Se adelantaron actividades de apoyo en gestión para acceso de la población a beneficios socioeconómicos en territorio de acuerdo a oferta existente y acompañamiento a gestipon en salud a favor de dos participantes de acuerdo a necesidades identificadas,



ALYZZADIELA BALLESTEROS RAMOS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): CAROLINA CETINA ZORRO

Fecha VoBo: 30 DE JUNIO DE 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"